



ACTA N° 065-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 3 DE JULIO DEL AÑO 2020

FECHA : Viernes 3 de julio de 2020

HORA : Inicio 15h08 Clausura 16h13

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bit.ly/2ZuUYQV>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA:

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Creación de la partida 204.73.06.04.001 para la FISCALIZACIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TULCÁN, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA CARCHI, y traspaso de gasto.
2. Conocimiento y Priorización del Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN”.

Clausura.



ACTA N° 065-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 3 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las quince horas con ocho minutos, por vía telemática, a través del link <https://bit.ly/2ZuUYQV>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretario subrogante el suscrito y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; ingeniera Geovanna Polo, Ex Directora de Gestión Ambiental; economista Hernán Obando Director Financiero e ingeniero Omar Chamorro Director de Obras Públicas; se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría y en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Creación de la partida 204.73.06.04.001 para la FISCALIZACIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TULCÁN, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA CARCHI, y traspaso de gasto; **2.** Conocimiento y Aprobación del Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN”. **PRIMER PUNTO.- CREACIÓN DE LA PARTIDA 204.73.06.04.001 PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TULCÁN, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA CARCHI, Y TRASPASO DE GASTO.** De parte de **Secretaría** se informa que ha sido enviado a los correos de los señores Concejales el Informe N° 009-DGF-GADMT-2020, se da la palabra al área técnica para la explicación y sustentación correspondiente. • Toma la palabra el economista Hernán Obando y manifiesta que se permite informar que el memorando D.OO.PP-410-GADMT-2020 de parte del Director de Obras Públicas dirigido al Departamento Financiero en el cual manifiesta “al respecto solicito de la manera más gentil se digne disponer a quien corresponda la Creación de la Partida 204.73.06.04.001 misma que será asignada a la “Fiscalización de la nueva Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable para la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán,



Provincia del Carchi y al mismo tiempo se alimente dicha partida por un valor de 194.118,40 incluye IVA, mediante un traspaso de gasto de la partida 204.75.01.01.003 asignada a la Construcción de la “Nueva Línea de conducción del Sistema de Agua Potable para la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi” que se encuentra globalizada y se necesita su desagregación”. El motivo de la desagregación es que el portal de compras públicas no permite subir tal como se encuentra, es necesario la desagregación y la creación de la partida, toda vez que la partida saldría de la misma partida global, por lo tanto, es manejo de planificación presupuestaria para dar cumplimiento. El señor alcalde manifiesta que la creación de una nueva partida es facultad del Concejo Municipal. • Toma la palabra el **señor concejal Diego Guerrero** indicando que es pertinente que la situación de que la contratación de una obra debe hacerse con una partida y la fiscalización de la obra tiene que hacerse con otra partida, porque esto se encuentra dentro de la normativa, pide la aclaración acerca de si con los recursos que le queda a la partida es suficiente para la construcción. • Toma la palabra el **ingeniero Omar Chamorro**, Director de Obras Públicas e indica que en el mes de marzo ya se subió el proceso al portal de compras públicas con la respectiva Certificación Presupuestaria actualizada del Presupuesto actualizado año 2020, se ha cumplido con las observaciones realizadas por el SERCOP y luego de esto se procedió a remitir todos los documentos precontractuales para la revisión y se encuentra todo listo para subir otra vez el proceso y lo recomendable al ser el nombre del proceso “Nueva Línea de Conducción pero tener los dos componentes que es construcción con el monto establecido y fiscalización con el monto establecido todo esto en base a los estudios y al presupuesto referencial, se dispone del presupuesto referencial de construcción actualizado, al igual que se dispone del presupuesto de fiscalización actualizado, los dos suman la partida global de 4'4960.854,98 lo que se ha hecho es dividir con la finalidad de tener dos partidas independientes toda vez que la una es de obra (construcción) y la otra es de servicio (fiscalización), se independizó las partidas, las partidas son suficientes de acuerdo al presupuesto referencial, esto será subido al portal y con eso se espera no tener ningún inconveniente por falta de recursos, porque para lo que fue contratación de la fiscalización ya se hizo la reforma con anterioridad. • Toma la palabra el **señor concejal Diego Guerrero** indicando que quiere que conste en el acta la explicación del ingeniero Omar Chamorro, toda vez que es pertinente la creación de la partida porque así debe manejarse, la construcción en una partida y la fiscalización en otra partida, por lo tanto manifiesta que estaría de acuerdo con dicha creación. • Toma la palabra el **señor concejal James Dávila** manifestando que la aclaración que la había hecho el compañero técnico ingeniero Omar Chamorro y el señor concejal Diego Guerrero han sido muy claras, el proceso de Línea de Conducción siempre ha estado pendiente por parte de toda la ciudadanía del cantón Tulcán, piensa que con la explicación técnica hecha por parte del ingeniero Omar Chamorro ha quedado claro que se debe separar construcción y fiscalización, y **moción para la aprobación de esta partida para que se dé inicio a esta contratación y espera que en el menor tiempo posible la obra se cristalice**, el señor concejal Diego Guerrero apoya la moción, el señor concejal Eduardo Sarmiento apoya la moción, el señor concejal Guillermo Cadena apoya la moción, toma la palabra el señor concejal Edwin Escobar indicando que es gratificante escuchar este tipo de información con respecto a la



contratación de este importante proyecto, quiere que se le aclare el monto estimado específico de obra y también el monto específico de la contratación de la fiscalización, toda vez que el monto global de la partida es de 4'4960.854,98 USD, toma la palabra el economista Hernán Obando indicando que los montos relativos a la fiscalización son de 194.118,40 USD, • El Señor Alcalde solicita que a través de Secretaría General se tome la votación respectiva. No habiendo ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por los señores Concejales: Guillermo Cadena, Diego Guerrero y Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria la Creación de la partida 204.73.06.04.001 para la FISCALIZACIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TULCÁN, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA CARCHI, y traspaso de gasto.** El Señor Alcalde solicita a Secretaría General se proceda con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Priorización del Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN”.** • El señor alcalde solicita el apoyo de la ingeniera Geovanna Polo quien pese a no estar dentro de la Dirección de Ambiente es necesaria su exposición en este punto toda vez que fue quien realizó el proyecto respectivo, comente al concejo los puntos del proyecto a presentar al Banco de Desarrollo con el objetivo de la devolución del IVA y obviamente se realicen algunos trabajos que son emergentes en base de este proyecto de carácter ambiental. • Toma la palabra la ingeniera Geovanna Polo manifestando que se ha venido trabajando desde inicios de año en la propuesta de un proyecto para poder presentarlo para la devolución de los fondos del IVA que están en el Banco de Desarrollo del Ecuador y en sentido la Dirección de Ambiente ya había elaborado el proyecto, también fue entregado hace algunos meses, lamentablemente por todo este tema de la pandemia se quedó un poco varado, también la revisión para que el GADM-T pueda dar paso a este proyecto importante que se tiene desde Ambiente, destaca que es importante contar con la priorización desde el concejo cantonal toda vez que es uno de los requerimientos que se debe de enviar al Banco de Desarrollo del Ecuador para poder hacer la revisión del proyecto. La exposición tiene varios objetivos, en primer lugar que los señores concejales comprendan el contexto de la gestión ambiental en la ciudad de Tulcán, toda vez que es necesario esto para poder entender la propuesta del proyecto, se tiene una problemática compartida en tres áreas de la gestión ambiental, la primera y también una de las más urgentes es la relativa a los residuos sólidos, en el mes de febrero se hizo un análisis de caracterización de la producción de residuos sólidos con los técnicos de GADM-T, se hizo un trabajo de campo, en cien muestras para poder saber la cantidad de residuos que se generan en el cantón y también su caracterización, es decir, conocer de toda la masa de residuos de papel, de cartón, de orgánicos, y de esta manera empezar un poco ya a delinear la gestión de nuestros residuos en la ciudad, de acuerdo a los datos obtenidos se están generando 0,63 kg cada persona en el día, 65 toneladas diarias de residuos sólidos, es importante destacar que anteriormente se manejaban 50 toneladas diarias, los valores que se indican dentro de la presente son los valores actualizados, toda vez que los valores correspondientes a las 50 toneladas se encontraban desactualizados desde hace algunos años, la problemática de residuos sólidos también vale la pena



recalcar que los señores concejales la conocen, toda vez que como Departamento de Ambiente se tiene debilidades en nuestro equipo: tenemos equipo obsoleto, equipo que siempre nos trae bastantes problemas e inconvenientes en el momento de la operación por el mantenimiento, tenemos una situación importante que resolver en el relleno sanitario debido a que la vida útil del mismo fue calculada para un determinado tiempo y este ya fue sobrepasado por cinco años del tiempo de vida útil, sin embargo el espacio da pero tiene que ser mejor manejado el relleno sanitario y en el otro de los aspectos que también nos causa bastante problema y necesitamos solventar la gestión de residuos sólidos la gestión integral, necesitamos abordar de una manera más fuerte procesos de aprovechamiento de residuos, estamos implementando un proceso de reciclaje en la ciudad, sin embargo necesitamos mayor cantidad de equipamiento para darle más fortaleza y sostenibilidad a estos procesos. En el tema de áreas verdes la extensión aproximada del cantón es de 1700 kilómetros cuadrados, tenemos varios pisos climáticos, una riqueza natural muy importante y el problema que se da es que no se ha sabido aprovecharla todavía, tenemos escasas áreas verdes urbanas y la gente se ha dedicado a actividades en la ciudad sin aprovechar los espacios verdes cercanos que tenemos bastante cercanos en la parte urbana, queremos fortalecer las áreas verdes y como ustedes saben estamos creando áreas protegidas en el cantón que nos van a permitir aprovechar todo el potencial de patrimonio que tenemos en este aspecto. El tercero es el relacionado a la fauna urbana, toda vez que el tema de fauna urbana está siendo cada vez más problemático en nuestro cantón, lamentablemente y por el tema de pandemia se ha ahondado más en el tema de no control de animales de perros, de gatos, que lamentablemente por un tema de abandono y falta de cuidado de la comunidad (que todavía nos falta bastante educación en este tema no está siendo adecuadamente manejado y controlado; en función de estas tres problemáticas comentarles también que el plan de gobernanza que tiene la actual administración municipal está basado en los objetivos de desarrollo sostenible, nuestros objetivos de desarrollo sostenible que están anclados a nuestro plan de gobernanza dentro del eje 5 que estamos fomentando toda vez que nuestro objetivo es fomentar sociedades saludables, resilientes y que estemos listos para afrontar el cambio climático, esto está planteado a través de 6 actividades o estratégicas que están planteadas en el plan de gobernanza: 1.- Acceso a servicios públicos de calidad, aquí está el tema de residuos sólidos, de agua potable, gestión integral de residuos sólidos, contar con espacios públicos de calidad en el cual tiene que ver con el tema de áreas verdes, gestionar adecuadamente el cambio climático, la conservación entra dentro de una de las estratégicas importantes dentro de nuestro plan de gobernanza, y el uso sostenible del agua. Se menciona esto toda vez que la estrategia que se está proponiendo al Banco de Desarrollo del Ecuador está anclada al plan de gobernanza, y el plan de gobernanza está anclado a los objetivos de desarrollo sostenible que son compromisos a nivel global que se territorializan en la ciudad. De esta manera lo queremos nosotros plantear a través de la metodología marco lógico un proyecto para convertir en posibles y potenciales soluciones para nosotros poder generar la potencialidad de poder contar con una ciudad sostenible que permita a la ciudadanía contar con un ambiente de calidad, de esta manera, el proyecto que nosotros estamos proponiendo lo que permite es desarrollar de forma participativa, eficaz y transparente procesos encaminados a garantizar la calidad ambiental del cantón bajo un



enfoque de desarrollo sostenible a través de tres ejes importantes: 1.- Prestación de manejo de residuos sólidos; 2.- Mantenimiento de áreas verdes y desarrollo de acciones de protección y conservación y 3.- Manejo de la fauna urbana, estas son problemáticas bastante importantes y urgentes que necesitamos solventar en el cantón, de esta manera el proyecto se hace a través de la metodología marco lógico que establece tres componentes: el primer componente es el enmarcado en todo lo que es residuos sólidos, en este punto es muy importante explicarles la importancia del manejo de residuos sólidos para poder prestar el servicio con equipamiento adecuado, en este punto nosotros necesitamos tener equipos de recolección que estén en óptimo estado, hemos empezado un proceso de reciclaje en la ciudad con muy buenos resultados, estamos trabajando con el grupo de recicladoras base de aquí de la ciudad, que son las beneficiarias de este proyecto, sin embargo empieza como piloto pero necesitamos equiparla de la mejor manera con un vehículo de recolección, con un centro de acopio que nos permita llevar los materiales reciclables y poder agregarles mayor valor para venderlos a un mejor precio y que las personas puedan verse beneficiadas de mejor manera y de esta manera dinamizar la economía en nuestro cantón. En el tema de áreas verdes se propone darle fortaleza a los espacios verdes cercanos a la ciudad, en este caso y como se había planteado en anteriores reuniones la recuperación de todas las riberas del Río Bobo para convertirlas en lugares de esparcimiento de la comunidad para tener un espacio verde ajustado a los indicadores de la OMS, misma que tiene un indicador de áreas verdes que deben tener las ciudades, así también en la parte de áreas verdes está el potenciar el mantenimiento de nuestras áreas verdes dentro de la urbe y también trabajar fuerte en la creación de áreas protegidas como lo es la que estamos creando justamente con su apoyo creando la Ordenanza de Creación de la Parte Sur Occidente del Cantón; El tercer componente es el de fauna urbana, este componente de fauna urbana lo que busca es poderle dar fortaleza al centro de fauna urbana que estamos empezando a trabajar de manera conjunta entre la dirección de Obras Públicas y la Dirección de Ambiente para de esta manera equipar el espacio y poder contar con un lugar en donde podamos intervenir en esta problemática importante y generar mayor conciencia en la comunidad, realizar esterilizaciones a los animales para poder hacer un control de la población y sobrepoblación, un potencial interesante de este proyecto es que cada uno tiene un área responsable, desde inicios de año hemos modificado la estructura de la Dirección de Ambiente para que justamente pueda tener el potencial de ejecución de los tres componentes que acaban enmarcándose en tres jefaturas para que estas tres jefaturas sean las responsables de darle lugar a toda la ejecución de este proyecto con los fondos FIN-GAD. Finalmente señala que a los señores concejales se les hizo llegar el proyecto para la revisión al detalle del mismo, explica que la inversión total 1'345.000,00, nosotros también hemos puesto nuestra contraparte municipal para que sea remitida de esa manera al Banco de Desarrollo del Ecuador, nosotros estamos haciendo esfuerzos a pesar de que el tema económico financiero es bastante complejo se han empezado a hacer algunas inversiones, en el tema de la pandemia se ha logrado equipar un poco el tema de residuos sólidos, pese a que queda un largo camino por delante en el tema de equipamiento y, como ustedes ven la mayor cantidad del recurso está en el área de residuos sólidos para justamente poder contar con todos los equipos y la optimización de todo nuestro sistema y crear nuevos sistemas de



recolección, también está en recursos naturales el segundo importe de tema FINGAD que son 513,000 (quinientos trece mil dólares de los Estados Unidos de América) y en fauna urbana el monto de 50,000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) que sería para poder equipar y hacer el tema del censo de la fauna urbana toda vez que no se tiene un conocimiento real de la problemática de la cantidad de animales que están en la ciudad y en el cantón en general por lo cual se necesita partir desde ahí. • **El señor alcalde** agradece la exposición técnica y amplía la exposición señalando que este proyecto está anclado a la planificación anual que en base de los diferentes requerimientos ciudadanos y obviamente en este caso en la adquisición de vehículos recolectores de tener los suficientes vehículos toda vez que el tener la flota adecuada permitirá la optimización de una ciudad limpia que la misma se establecía ya como una prioridad para el cantón Tulcán, en este caso pues tener limpia la ciudad y obviamente organizada de acuerdo a la normativa nacional vigente, esto también involucra que protejamos al GAD de posibles sanciones o revisiones ambientales por parte del MAE que desde años atrás han venido insistiendo en la realización de algunas mejoras respecto al relleno sanitario, todo ello involucra la inversión de estos recursos para poder proteger al Municipio de posibles sanciones que se vienen trabajando desde anteriores años y que hemos sido notificados con los mismos, también señala que dentro de este proyecto la intención ha sido presentado con anterioridad pero el pedido al concejo es el informe de priorización toda vez que la aprobación del Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN” es uno de los requisitos que solicita el Banco de Desarrollo del Ecuador para la aprobación del FIN-GAD, esto ayuda a seguir en el proceso de devolución del dinero que es dinero de tulcanesños, no es un crédito, son recursos nuestros y el objetivo es empezar con el tema ambiental toda vez que este es fundamental para vivir sanamente y obviamente que la ciudad vaya mejorando con estos proyectos que son parte de la planificación y constan dentro de la misma. • Toma la palabra **la señora concejala Adriana Portilla** felicitando al equipo técnico por el trabajo que viene realizando en bien del cantón Tulcán, manifiesta que estos dineros que le corresponden a Tulcán como es el tema del IVA mucho se ha dicho que no nos devuelven porque no se han presentado los proyectos entonces he aquí una muestra del trabajo y de que el equipo técnico se ha tomado esas palabras para con justo pedido poder hacer que esos dineros puedan retornarse a través del Banco, en este sentido solamente tiene una pequeña inquietud y solicita se aclare en lo relativo al monto de dinero correspondiente al punto relativo a la Fauna Urbana, toda vez que se habla que por medio del financiamiento serían 50,000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) y como contraparte del GADM-T de 97,000 (noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América) considerando que el tema de la fauna es algo prioritario también debido a la situación actual que estamos atravesando en el cantón Tulcán, varios animales de compañía que no tienen una tenencia responsable, pregunta si esto se lo podría vincular desde proyectos propios del GADM-T y desvincular toda vez que se necesitaría un alrededor de 150,000 (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) para hacer una inversión por si acaso pues el Bando de Desarrollo se demore en la aprobación, considera que el monto a utilizarse sería de 50,000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) y estos dineros podrían usarse de otras partidas en la



planificación del segundo semestre y poder hacer la inversión de la fauna integral por parte de la municipalidad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que hay una partida de 80,000 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América) que está dentro de nuestro presupuesto común que está fuera de esta devolución y esta partida en su primera instancia a través de un convenio con el Ministerio de Salud Pública pretendíamos intervenir mediante comodato una de las instalaciones que están ubicadas en la Junín y Rafael Arellano, por la pandemia este espacio está considerado como un posible albergue o espacio de salud de atención para temas COVID, por ende pues esta situación está un poco atascada, nosotros en una última reunión hemos decidido que el espacio para el centro de fauna urbana sea un espacio municipal, toda vez que tenemos suficiente terreno, suficiente espacio físico en el sector de Los Pastos en donde está el vivero municipal al cual se le quiere también hacer una inversión y una mejora y obviamente ese también sería el espacio en donde se harían las distintas inversiones de lo que sería este lugar de la Fauna Urbana, pero si existen recursos contemplados de 80,000 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América) que están fuera de este proyecto. • Toma la palabra **el señor concejal Diego Guerrero** felicitando al equipo técnico por la elaboración de este proyecto que está dentro de lo que lo solicita el mismo Banco de Desarrollo, tiene todos los elementos necesarios y obviamente estaría de acuerdo con que al final de las intervenciones se proceda con su aprobación para que sea este el insumo y como lo manifiesta el señor alcalde lograr de que se nos devuelva esos recursos para invertirlos en esos importantes proyectos, manifiesta le aclaren ciertas dudas que tiene para tener un conocimiento integral toda vez que si bien es cierto que el proyecto tiene los componentes, el presupuesto, los alcances, los indicadores que se van a medir, la ejecución del mismo cuando se obtengan los recursos, indica que quisiera preguntar entorno a la optimización del relleno sanitario: ¿qué contempla esta optimización dentro del componente uno?. En el componente dos ¿qué pasa si nosotros hacemos expropiaciones de terrenos tanto en el río Tajamar como en el río Bobo, ¿Qué va a pasar con las descargas que hay de las aguas servidas? ¿Contempla también el proyecto a través de un convenio con la EPMAPA-T, o tal vez de algunos trabajos debe encargarse la misma EPMAPA-T con recursos o están también contemplados dentro del componente dos?; en lo relativo al componente tres de Fauna Urbana ya fue contestada toda vez que la respuesta indica que va a ser en el Parque de los Pastos, indica que también ha visto dentro de las actividades que se realizan en este componente la situación de educación para el cuidado de los animales domésticos en este caso, pero últimamente hemos visto la situación del tema de ataque de perros de ciertas razas que si no tienen una crianza adecuada se convierten en un peligro, entonces no sabe si es que está contemplado o se puede agregar la situación de la educación en guiar la crianza de este tipo de razas que a futuro pueden ser un peligro más que todo en perros. El alcalde concede la palabra a la ingeniera **Geovanna Polo** quien manifiesta en lo relativo a la primera pregunta el relleno sanitario se habla de una optimización porque si bien la vida útil estuvo calculada para un cierto tiempo, después de las revisiones realizadas se pudo verificar y concluir que tiene todavía un espacio útil importante el relleno sanitario que fácilmente nos puede dar para unos cuatro años más, y quién sabe si optimizándolo de mejor manera un poco más de tiempo, sin embargo estamos generando ya algunos estudios y algunos acercamientos



para poder optimizar este espacio y también ir definiendo los lugares que nos pueda ir sirviendo posteriormente para el relleno sanitario. El fondo pedido al FINGAD es específicamente para poder generar la nueva plataforma que justamente nos da este espacio ya de mayor cantidad de volumen para la disposición de residuos sólidos y un tema muy importante que es el manejo de lixiviados, ese es el valor que estamos pidiendo de adecuación o de obra para que a través de este proyecto FINGAD podamos intervenir en la plataforma y en el manejo de lixiviados que requiere una inversión muy importante de adecuación, de generar piscinas y de generar un sistema de tratamiento que no lo tiene al momento el relleno y siempre nos preocupa, necesitamos esa parte mejorar; con respecto a la segunda pregunta del tema de río Bobo y río Tajamar indica que el proyecto completo son las riberas de los dos ríos, pero específicamente el fondo FINGAD que se está solicitando es específicamente para el río Bobo para las riberas del río Bobo porque en las revisiones que habíamos hecho se había notado que estaba menos contaminado que el río Tajamar, el río Tajamar requiere realmente una intervención mucho más profunda en el tema de las descargas, el río Bobo también tiene descargas importantes, sin embargo tiene zonas que están en muy buena conservación todavía y que se pueden ya aprovechar, y ver sitios de aprovechamiento de las riberas donde se pueden hacer jardinerías, y en donde se puede aprovechar la riqueza natural de riberas, entonces el proyecto específicamente en este momento establece solamente el trabajo sobre las riberas del río Bobo. Con respecto a la tercera pregunta el tema de la fauna urbana el GADM-T está interviniendo en el tema del proyecto FINGAD con dos procesos: el uno es poder equipar el centro de fauna urbana, esto significa equiparlo con quirófano, tener caniles para el tema de rescate de animales, y también tener un centro de educación, esto debido a que en las diversas reuniones que se ha mantenido con los diferentes grupos animalistas lo que se ve realmente es que necesitamos intervenir muchísimo en un tema educativo, en un tema de concientización a la comunidad sobre la tenencia responsable entonces nuestro centro de fauna urbana va a ser un espacio de encuentro para la búsqueda de soluciones conjuntas y participativas con todos los responsables. Con respecto a los perros agresivos es importante destacar que se ha venido atendiendo algunos problemas que también están en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo a tratarse después de la Sesión Extraordinaria, es importante destacar que se tiene una ordenanza que hay que mejorarla en ese punto para poder afrontar de mejor manera toda esta problemática que se está dando en el cantón. • Toma la palabra **el señor concejal Guillermo Cadena** para felicitar al área técnica que se ha preocupado por este tema que es de suma importancia y justamente se está viendo los tres ejes que son importantes, los residuos sólidos en donde ventajosamente tenemos un espacio para ocupar pero obviamente toca pensar a futuro, y eso en primera instancia estábamos con esa problemática del relleno sanitario; en lo que respecta a las áreas verdes obviamente debemos recuperar, ojalá las preguntas que han hecho los compañeros se haya logrado evacuar estas inquietudes, piensa que el trabajo que se va a hacer es integral, a excepción de lo indicado y referente a la intervención del río Bobo, en lo que respecta a la Fauna Urbana toca dar miramiento debido porque muchos perritos se vuelven agresivos y obviamente allí toca dar el otro tratamiento que implica hacer una reforma o alcance a la ordenanza, en base de esto y en vista que se han evacuado algunas inquietudes **MONCIONA para que se conozca y priorice el**



Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN”. • Toma la palabra **el señor concejal James Dávila** indicando que es un gran proyecto y que los fondos del IVA son muy necesarios y hoy que permite hacerlo mediante esos proyectos que son muy importantes enfocados a tres puntos fundamentales, solicita que se le aclare lo relativo a la clínica veterinaria toda vez que siempre existe confusión y la mayoría de la gente piensa que es un albergue, entonces, ante esta situación, la gente siempre va a buscar la alternativa relacionada al albergue porque la fauna urbana se la podría controlar mediante la esterilización y otro tipo de proyectos que están enfocados en este mismo, no sabe hasta que punto se puede buscar una alternativa de esta situación de albergue que entiende que es de bastantes recursos y que lastimosamente no los tenemos pero la gente confunde mucho una clínica veterinaria con un albergue, entonces considera que se debe ser claro en este sentido y también acoger de manera urgente el tema de la reforma a la Ordenanza que va a ser tratada en la Sesión Ordinaria establecida después de esta, porque realmente se contradice y el Municipio es el primero que está fallando en esto, señala que totalmente de acuerdo con que este proyecto se apruebe. Toma la palabra **el señor alcalde** diciendo que es un tema de fauna urbana, un centro de fauna urbana tiene todas las áreas, la visión es que se contemplen espacios para el tratamiento de las mascotas, así también un espacio temporal que sería un pequeño albergue temporal porque está demostrado que en varias ciudades del país y sobre todo en el caso de Ibarra tuvieron una experiencia bastante difícil porque la gente fue a botar a todos los perros al albergue y se hizo insostenible, esto acarreó problemas muy graves, empezaron con cinco, diez y luego llegaron a tener cerca de quinientos perros en quince días y esto desembocó en una situación incontrolable, entonces viendo estas experiencias lo que se hace es justamente un espacio un albergue temporal exclusivamente para este tipo de mascotas que vienen con problemas ya sean físicos, accidentes para perros abandonados que se supone tienen propietarios y también son centros de educación, es decir un espacio en el que los distintos colectivos animalistas pueden preparar y educar al resto de ciudadanos sobre la tenencia responsable, en una última etapa sería un espacio más amplio pero está contemplado durante el proyecto como un centro de fauna urbana que tenga obviamente el espacio veterinario sin costo para los perritos de la calle y también un espacio donde se puedan albergar provisionalmente algunos perritos, algunos caniles que se encuentren abandonados, eso es básicamente lo que contempla el proyecto. • Toma la palabra **el señor concejal Roberto Enríquez** felicitando a quien encabeza el equipo técnico es decir la ingeniera Geovanna Polo, en realidad este proyecto es prioritario, tenemos que seguir adelante con lo que faculta el Código Orgánico Ambiental promulgado en el 2018, es hora ya de acordarnos de los diferentes sitios turísticos aledaños a nuestra ciudad como es El Pijuaro, El Puetate, El Martínez, Las Canoas, lo que corresponde a recursos naturales, cuidar y preservar nuestra fauna urbana, toda vez que es de vital importancia, indica que como concejales aplauden estas gestiones que se vienen haciendo en bien de nuestra ciudad, y qué mejor de las parroquias porque es a nivel cantonal, en cuanto al reciclaje de la basura se lo está haciendo, se está trabajando en diferentes sectores, esto ha sido bien visto por la ciudadanía, indica que no le queda más que apoyar el proyecto y ratificar la felicitación sincera. • Toma la palabra **el señor concejal Edwin Escobar** indicando que necesita se



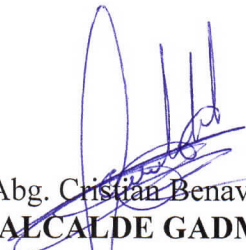
le aclare ciertas inquietudes que tiene, destacando y sumándose a las felicitaciones al equipo técnico, la inquietud va en torno a que como Concejo se aprobó el presupuesto del año 2020 y en la Comisión de Planificación y Presupuestos se hizo ya un análisis con el área técnica donde la comisión proponía lógicamente darle la priorización respectiva en el orden que se ha manifestado: el componente uno de los residuos sólidos, totalmente de acuerdo, indica que más bien proponían que se le inyecte más recursos, así se lo ha hecho, lógicamente con la aspiración de que ojalá en esta ocasión se corra con suerte y se pueda hacer efectivo la utilización de estos recursos que son nuestros de los tulcanesños, lo que es importante de tomar en cuenta y esto va al área financiera de que el presupuesto del año 2020 no se lo aprobó con ese monto es decir no se aprobó con el monto de 1'345,000 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) como está a través del fondo, hay que tomar en cuenta eso para no caer en ciertas ilegalidades sino más bien tratar de cuadrar con lo que se aprobó en el 2020, esto como observación, lo segundo se habla de que es indispensable para presentar el proyecto al Banco de Desarrollo el conocimiento y la priorización del Concejo de la inversión de este proyecto, se habla de que el segundo componente relacionado con recursos naturales habla de recuperar la ribera del río Bobo, del río Tajamar, en eso está totalmente de acuerdo, pero la ingeniera técnica hace caer en cuenta que estamos teniendo serios problemas con las descargas que es el mayor foco de contaminación no solamente a estas vertientes importantes sino también a otras que pueden ser, entonces si hablamos de priorización piensa que es conveniente también ponerle atención a esto o empatar con lo que la EPMAPAT a través de su planificación presupuestaria vaya a invertir en estos recursos, porque si nosotros invertimos recursos en la recuperación de áreas verdes o de las riberas de estos ríos no le estaríamos enfocando la priorización al mayor problema que tenemos que es lógicamente el estado de las plantas de tratamiento, manifiesta que conoce de que inclusive estamos siendo objeto de observación por parte del ente rector, ante las muestras que se habían tomado con anterioridad, sería importante cómo estamos en esa situación porque conoce que hay procesos administrativos que se nos están siguiendo por algunas descargas o plantas de tratamiento que no se encontrarían en buen estado, entonces esta parte la menciona con la finalidad de que el Concejo analice la posibilidad de inyectar los recursos en este sentido de prioridad. Por el resto indica que es de conocimiento público el tercer componente es hasta un compromiso de campaña de la administración actual que ha sido apoyada porque se mira y se conoce que es un problema para la ciudad, y no solamente para la ciudad sino hasta para las cabeceras parroquiales, y ojalá que este proyecto pueda ser cristalizado, señala que se ha enfocado muy bien el sitio, hay espacio necesario donde se ha planteado el proyecto y por estas razones se encuentra totalmente de acuerdo, hace hincapié en que en el segundo componente la observación de que si es que hay la oportunidad de ponernos a analizar un poquito más en el tema de priorización sería importantísimo, caso contrario si la mayoría lo decide aprobar así no va a ser el quien se oponga, pero si quiere que se deje constancia de la observación realizada. Toma la palabra **la ingeniera Geovanna Polo** indicando que la recuperación de las dos riberas y de los ríos es un proceso que implica muchísimo más tiempo que un año que es lo que está establecido dentro del proyecto FINGAD, además el tema de recursos sería muchísimo más grande para poder recuperar todo lo que es el



tema de descargas, entonces si es importante tomar en cuenta que ahora el proyecto se encuentra enmarcado solamente en las riveras, es decir no se está metiendo en lo que es recuperación del río porque justamente los montos que se tengan que invertir para esto son muchísimo más grandes y EPMAPAT tiene un reto muchísimo más grande para poder mejorar la condición de las descargas hacia los ríos. El otro punto a tomar en cuenta es que si bien se habla de las dos riveras el proyecto específicamente relativo a la inversión que se le pide al Bando de Desarrollo del Ecuador con el proyecto FINGAD es solamente para el río Bobo, esto debido a que el río Bobo tiene unas condiciones ambientales mucho más aptas para poder invertir en las riveras y crear estos espacios ambientales para la comunidad, esto debido a que siempre se basa en el índice verde urbano establecido por la OMS, en función de este índice está establecido el proyecto, de poder incrementar las áreas verdes al servicio de la comunidad y esto se logra al recuperar riveras, lógicamente el monto no es lo suficientemente alto para recuperar toda la ribera, el proyecto se centra en lugares específicos, estratégicos y emblemáticos tal como lo decía el señor concejal Enríquez, en el Pijuario, en Las Canoas, es importante destacar que estos lugares específicos y emblemáticos se les puede empezar a dar una nueva cara, una nueva visión y que la gente pueda ya tener y contar con esos espacios verdes, el proyecto está enfocado en lo mencionado anteriormente, es importante destacar que la recuperación en lo relativo a descargas es a largo plazo y el proyecto se basa en recuperaciones puntuales que nos permiten darle un valor agregado a todas estas zonas que están descuidadas. • Toma la palabra **el señor concejal Eduardo Sarmiento** sumándose a las felicitaciones al área técnica por este importante proyecto, toda vez que ya es hora de dar pasos firmes para poder descongestionar la naturaleza en vista del crecimiento poblacional, los hábitos de consumo han generado una gran contaminación y este es un proyecto que está enmarcado para buscar las soluciones definitivas a esa necesidad tan grande que tiene la naturaleza, los problemas se los conoce tanto de los residuos sólidos, la fauna urbana, y para todo esto se necesita recursos, ojalá esos recursos que realmente se los tiene por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador que se adeuda a la ciudadanía del cantón Tulcán lleguen para cumplir todas las expectativas que se están manifestando, decir que ojalá pueda darse el proyecto completo relativo a las descargas, toda vez que nosotros conocemos quienes estamos frente a instituciones como las juntas de agua potable y alcantarillado especialmente en Julio Andrade no existe una planta de tratamiento actual que pueda limpiar los ríos, esto también se requiere de una manera urgente también para poder que el proyecto sea completo, y así mismo dar una mayor tranquilidad a la naturaleza, destaca que es importante decir que existe apoyo total al proyecto en base a lo manifestado anteriormente, ojalá los recursos que sean invertidos sean los necesarios con la finalidad de que el proyecto salga adelante. **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por los señores Concejales James Dávila, Roberto Enríquez y Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria el Conocimiento y Priorización del Proyecto de “OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN TULCÁN”**, es importante destacar que existió voto razonado por parte del señor concejal Edwin Escobar solicitando un informe por parte de EPMAPA-T para conocimiento del concejo municipal el estado pormenorizado de cada una de las plantas de tratamiento de



nuestro cantón y también un informe ejecutivo con respecto a si existen observaciones por parte del ente rector y si hay procesos pendientes, esto con la finalidad de que el Concejo conozca y sugerir a futuro la inyección de recursos a nivel de cualquier institución. El señor alcalde DISPONE que a través de Secretaría General se realice el pedido que se ha planteado a través del señor concejal Edwin Escobar. Con ello y agradeciendo al Concejo por todo el trabajo que desarrollan en favor del Cantón Tulcán, siendo las dieciséis horas con quince minutos **CLAUSURA LA SESIÓN.**



Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Edison Terán
SECRETARIO GENERAL (s)

